

## Capacitación e inspección en la Unidad Penal de Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 05 Junio 2025 10:40

A instancias de la jueza de Ejecución Penal de la provincia, Silvia Edith Benítez, se llevó a cabo ayer, 04 de junio, en la Unidad Penal Nº 5 de la ciudad de Clorinda, el lanzamiento de una nueva edición del curso de manipulación segura de alimentos, destinado a las personas privadas de libertad que están alojadas en ese centro de detención.

Se trató de una jornada de capacitación intensiva (dictada en horario matutino y vespertino) exclusiva para condenados, fundamentalmente a quienes tienen contacto con alimentos -ya sea en su elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, y/o transporte-, conforme lo exige el artículo 21 del Código Alimentario Argentino, posibilitando el cursado la obtención de un carnet habilitante.



“Ciertamente esta propuesta es netamente educacional a fin de que se instruyan respecto de los cuidados de salubridad e inocuidad que deben tener en cuenta para el rubro gastronómico, para evitar así un consumo perjudicial ya sea personal o para la sociedad en general; siendo el respectivo carnet una herramienta útil con validez en todo el territorio nacional”, explicó la jueza Benítez.

También participaron del curso personal penitenciario, gastronómico y personas procesadas con prisión preventiva.

La doctora Benítez agradeció la presencia de la jueza de Instrucción y Correccional de Clorinda, Mariela Portales, y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia que gentilmente y haciendo eco del principio de inclusión social, accedió llevar a cabo este curso para los internos que se encuentran cumpliendo pena de prisión en la ciudad de Clorinda.

## Capacitación e inspección en la Unidad Penal de Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 05 Junio 2025 10:40

---

Al hablar en la apertura del curso, la jueza Benítez señaló que la justicia debe ser igualitaria para toda la ciudadanía, conforme al precepto constitucional que rige en el artículo 16 de la Carta Magna.

La magistrada agradeció el acompañamiento del ministro de Gobierno Jorge González, quien dispuso de toda la logística para que la capacitación sea posible y al director de Bromatología, José González y su equipo de capacitadoras.

También asistieron al acto el director General de Unidades Penitenciarias, Félix Bogado y los directores de las Unidades 4 y 5 de Clorinda, Milciades Díaz y Oscar René Bonilla.

Terminado el acto de apertura la jueza realizó tareas de inspección, recorriendo las instalaciones de la unidad penal, conjuntamente con el jefe de despacho del Juzgado, Alfredo Troche, quien tomó nota de todas las observaciones solicitadas.

En ese marco, se pudo fiscalizar la habitación de visita íntima (verificando la existencia del botón antipánico en perfecto estado de funcionamiento), el sector de cocina, de labor -terapia (carpintería y huerta), y de educación, efectuando la doctora Benítez algunas consideraciones al Director del penal para mejorar el tratamiento de ejecución de pena.

Durante la recorrida también presenciaron las clases de nivel secundario y al ingresar a los pabellones la jueza dialogó con varios internos respecto de su situación procesal, informándoles cuáles son los requisitos legales que deben cumplir para obtener los beneficios de egreso anticipado, haciendo hincapié en la importancia que tiene como requisitos esenciales acatar las reglas de orden, disciplina y pacífica convivencia que rigen en el contexto intramuros (artículo 79 de la Ley 24.660) para evolucionar de manera favorable en el régimen de progresividad del sistema penitenciario.

La charla entre la jueza y los internos se desarrolló en un marco ameno y respetuoso.

## Capacitación e inspección en la Unidad Penal de Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 05 Junio 2025 10:40

